

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

10 de septiembre de 2025

Acta No. 487

En aplicación del artículo 19 de la Resolución CRC 7610 de 2024, y en concordancia con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 8:05 a. m. del día 10 de septiembre de 2025, se reunió de manera ordinaria y de forma virtual, a través de la plataforma Teams, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **LUIS EDUARDO AGUIAR DELGADILLO**, Viceministro (E) de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** (*Comisionada*), quien presidió la reunión en su calidad de Directora Ejecutiva Encargada, **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (*Comisionado*) y **MIGUEL ANDRÉS DURÁN DAJUD** (*Comisionado Encargado*), actuó como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva.

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA**.

2. APROBACIÓN DEL ACTA 485.

Los miembros de la Sesión de Comisión aprobaron el acta de la referencia en la forma presentada.

El Comisionado (E) **MIGUEL DURÁN** no se pronunció respecto de la aprobación del acta, en razón de que no hizo parte de la reunión que dio origen a la misma.

3. PROPUESTA REGULATORIA (DOCUMENTO DE RESPUESTAS A COMENTARIOS Y PROYECTO DE RESOLUCIÓN) «ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO TÉCNICO PARA REDES INTERNAS DE TELECOMUNICACIONES (RITEL)»

GUILLERMO VELÁSQUEZ, Coordinador Encargado de Diseño Regulatorio de la CRC y **OSCAR GARCÍA**, Asesor de la CRC, presentaron a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución, así como los comentarios allegados con ocasión de la publicación de la propuesta regulatoria, los cuales fueron atendidos detalladamente en el

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

documento de respuestas a comentarios² correspondiente, el cual fue elaborado y aprobado por el Comité de Comisionados de Comunicaciones.

Una vez finalizada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, con la inclusión de los ajustes informados por los miembros de la sesión.

4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD PRESENTADA POR SISTEMAS SATELITALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE ACCESO USO E INTERCONEXIÓN DE SU RED FIJA CON LA RED MÓVIL DEL PROVEEDOR PARTNERS TELECOM COLOMBIA S.A.S.».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES SE PRONUNCIA SOBRE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR ARIA TEL S.A.S. E.S.P. RESPECTO DE COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL S.A.».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, con la inclusión de los ajustes informados por el MinTIC.

6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES NO APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES DE REFERENCIA PRESENTADAS POR COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A.».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, en la forma presentada.

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN «POR LA CUAL SE RESUELVE LA SOLICITUD DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PRESENTADA POR HABLAME COLOMBIA S.A. E.S.P. RESPECTO DE MEDIAFON COLOMBIA S.A.».

VÍCTOR SANDOVAL, Coordinador de Gestión Jurídica de la CRC, presentó a los miembros de la Sesión de Comisión el alcance y consideraciones expuestas en el proyecto de resolución de la referencia.

² De conformidad con lo señalado en el parágrafo del artículo 2.2.13.3.3 del Decreto 1078 de 2015

Una vez terminada la presentación, los miembros de la Sesión aprobaron por unanimidad el proyecto de resolución, con la inclusión de los ajustes informados por el MinTIC.

8. VARIOS.

- ESTUDIO DE PLATAFORMAS DE SERVICIOS DIGITALES -OTT 2024-

DIANA PAOLA MORALES, Coordinadora de Prospectiva Estratégica de la CRC, informó a los miembros de la Sesión de Comisión el contenido del estudio de Plataformas de servicios digitales OTT 2024, el cual comprende los siguientes análisis: (i) servicios OTT desde el lado de la demanda, (ii) infraestructura desplegada por OTTs y PRST, (iii) oferta de servicios de planes de Internet con servicios OTT, (iv) tráfico de datos cursado por las redes fijas y móviles, con la desagregación del generado por los usuarios cuando acceden a OTTs, y (v) inversión y costos de los PRST. Explicando además las conclusiones del estudio y las acciones estratégicas que adelantará la CRC.

Una vez termina la presentación los miembros de la Sesión de Comisión se dieron por enterados.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión a las 9:05 a.m. del día 10 de septiembre de 2025, quedando aprobada el acta en la misma reunión.



FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA

Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA

Coordinadora Ejecutiva